

Guatemala, porque el otro presto mala muerte murió, podría expresar y colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias, que espantasen los siglos presentes y venideros, é hinchese de ellas un gran libro: porque este excedió á todos los pasados y presentes, así en la cantidad y número de las abominaciones que hizo, como de las gentes que destruyó, y tierras que hizo desiertas, porque todas fueron infinitas.

29. El que fué por la mar y en navíos, hizo grandes robos, escándalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa. Saliendole á recibir algunos con presentes en el reino de Yucatar que está en el camino de Naco y Guaymura donde iba, despues de llegado á ellos, envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra, que robaban, mataban y destruian cuantos pueblos y gentes habia.

30. Y especialmente uno que llegó con trecientos hombres y se metió la tierra adentro ácia Guatemala, fué destruyendo y quemando cuantos pueblos hallaba, y robando y matando las gentes dellos. Y fue haciendo esto de industria mas de ciento y veinte leguas; porque si enviassen tras él hallasen los que fuesen la tierra despoblada y alzada, y los mataban los Indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos.

31. Desde á pocos dias mataron al capitan principal que le envió, y á quien este se alzó. Y despues succedieron otros muchos tiranos cruelisimos, que con matanzas y crueldades espantosas, y con hacer esclavos y venderlos á los navíos que les traían vino

vestidos y otras cosas, y con la tiránica servidumbre ordinaria; desde el año de mil quinientos treinta y cinco, asolaron aquellas provincias y reino de Naco y Honduras, que verdaderamente parecian un paraíso de deleites, y estaban mas pobladas que la mas frecuentada y poblada tierra que puede ser en el mundo. Y ahora pasamos y venimos por ellas, y las vímos tan despobladas y destruidas, que cualquiera persona, por dura que fuera, se le abrieran las entrañas de dolor. Mas han muerto en estos años de dos cuentos de ánimas, y no han dejado en mas de cien leguas en cuadro dos mil personas; y estas cada dia las matan en la dicha servidumbre.

32. Volviendo la pluma á hablar del grande tirano capitan que fué á los reinos de Guatemala; el cual, como está dicho, excedió á todos los pasados, é iguala con todos los que hoy hay. Desde las provincias comarcanas á México que por el camino que él fué, segun él mismo escribió en una carta al principal que le envió, estando el reino de Guatemala mala cuatrocientas leguas, fué haciendo matanzas y robos, quemando, robando, y destruyendo donde llegaba toda la tierra con el titulo susodicho, conviene á saber, diciéndoles que se sujetasen á ellos, hombres tan inhumanos, injustos y crueles, en nombre del rey de España, incógnito y nunca jamás de ellos oído; el cual estimaban ser muy mas injusto y cruel que ellos, y aun sin de ellos deliberar, casi tan presto como el mensaje, llegaban matando y quemando sobre ellos.

DE LA
PROVINCIA Y REINO

DE

GUATEMALA.

Llegado al dicho reino hizo en la entrada de él mucha matanza de gente, y no obstante esto, salió á recibir en unas andas y con trompetas y atabales, y muchas fiestas el Señor principal con otros muchos señores de la ciudad de Vitatlan, cabeza de todo el reino, donde le sirvieron de todo lo que tenían; en especial dándoles á comer cumplidamente y todo lo mas que pudieron.

2. Aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro dia llama al Señor principal y otros muchos señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos, y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándoles luego quemar vivos sin otra culpa, ni otro proceso ni sentencia.

3. Desde que vieron los señores de todas aquellas provincias, que habian quemado aquel señor y señores supremos, no mas porque no daban oro, huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, y mandaron á toda su gente que se fuesen

á los Españoles y le sirviesen como á Señores; pero que no los descubriesen diciéndoles donde estaban.

4. Viénese toda la gente de la tierra á decir, que querian ser suyos y servirles como á Señores. Respondía este piadoso capitán que no les quería recibir, antes los habia de matar á todos si no descubrian donde estaban sus señores. Decian los indios que ellos no sabian de ellos; que se sirviesen de ellos, y de sus mugeres é hijos; y que en sus casas los hallarian, allí los podian matar ó hacer de ellos lo que quisiesen; y esto digeron y ofrecieron é hicieron los indios muchas veces.

5. Y cosa fué esta maravillosa, que iban los españoles á los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios con sus mugeres é hijos seguros, y allí los alanceaban y hacian pedazos. Y á pueblo muy grande y poderoso vinieron que estaban descuidados mas que otros, y seguros con su inocencia, y entraron los españoles y en obra de dos horas casi los asolaron; metiendo á espada los niños, mugeres y viejos con cuantos matar pudieron, que huyendo no se escaparon.

6. Desde que los indios vieron, que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento, no podian quebrantar, ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales; y que tan sin apariencia ni color de razon, y tan contra ella los hacian pedazos; viendo que así como así habian de morir, acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra; vengándose como pudiesen de tan crueles é infernales enemigos; pues que bien sabian,

que siendo no solo inermes, pero desnudos, á pie y flacos contra gente tan feroz á caballo y tan armada, no podian prevalecer; sino al cabo ser destruidos.

7. Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos, y se hacasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas, de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y hiervas que no parecia que hubiese nada. Una ó dos veces cayeron caballos en ellos no mar; porque los españoles se supieron de ellos guardar; pero para vengarse hicieron ley los españoles, que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen á vida, echasen dentro en los hoyos. Y así las mugeres preñadas y parida, niños y viejos, y cuantos podian tomar echaban en los hoyos hasta que los henchian traspasados por las estacas; que era una gran lástima de ver, especialmente las mugres con sus niños.

8. Todos los demas mataban á lanzadas y á cuchilladas; echábanlos á perros bravos que los despedazaban y comian; y cuando algun señor topaban, por honra quemábanle en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y cuatro, hasta el año de treinta ó treinta y uno. Juzguese aquí cuánto sería el número de la gente que consumirían.

9. De infinitas obras horribles, que en este reino hizo este infelice malaventurado tirano y sus hermanos, que eran sus capitanes, no menos infelices é insensibles que él, con los demas que le ayudaban, fué una harto notable; que fué á la provincia de

Cuzcatan, donde ahora ó cerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra felicísima, con toda la costa de la mar del sur que dura cuarenta y cincuenta leguas; y en la ciudad de Cuzcatan, que era la cabeza de la provincia; le hicieron grandísimo recibimiento; y sobre veinte ó treinta mil indios le estaban esperando cargados de gallinas y comida.

10. Llegado y recibido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiese para los dias que allí estuviesen servirse de ellos, y que tuviesen cargo de traerles lo que hubiesen menester. Cada uno tomó ciento ó cincuenta, ó los que le parecia que bastaban para ser muy bien servido; y los inocentes corderos supieron la division, y servian con todas sus fuerzas que no faltaba sino adorallos.

11. Entre tanto este capitán pidió á los señores, que le trugesen mucho oro, porque á aquello principalmente venian. Los indios responden que les place darles todo el oro que tienen, y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre que tienen con que se sirven, dorado que parece oro porque tiene zafuano. Mandoles poner el toque; y desde que vido que era cobre, dijo á los españoles: dad al diablo tal tierra: vámonos, pues, que no hay oro; y cada uno los indios que tiene que le sirven, échelos en cadena y mandaré herrarselos por esclavos. Hácenlo así, y hiérranlos con el hierro del Rey por esclavos á todos los que pudieron atar, y yo vido el hijo del señor principal de aquella ciudad herrado.

12. Vista por los indios que se soltaron, y los de-

mas de toda la tierra tan gran maldad, comienzan á juntarse y á ponerse en armas. Los Espanoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas, y tómanse á Guatemala, donde edificaron una ciudad, la que ahora con justo juicio, con tres diluvios juntamente uno de agua, otro de tierra, y otro de piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes, destruyó la justicia divina.

13. Donde muertos todos los señores y los hombres que podian hacer guerra, pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre: y con pedirles esclavos de tributo, y dándoles los hijos é hijas porque otros esclavos no los tenían, y ellos enviando navios cargados de ellos á vender al Perú, y con otras matanzas y extragos, que sin los dichos hicieron, han destruido y assolado un reino de cien léguas en cuadro y mas, de los mas felices en fertilidad y poblacion que puede ser en el mundo, y este tirano mismo escribió, que era mas poblado que el reino de México, y dijo verdad.

14. Mas ha muerto él y sus hermanos con los demás, de cuatro y de cinco cuentos de ánimas en quince ó diez y seis años, desde el año de veinte y cuatro hasta el de cuarenta; y hoy matan y destruyen los que quedan; y así matarán los demás.

15. Tenia esta costumbre, que cuando iba á hacer guerra á algunos pueblos ó provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podia que hiciesen guerra á los otros; y como no les daba de comer á diez y veinte mil hombres que llevaba, consentiales que comiesen á los indios que tomaban,

Y así habia en su real solemnísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños, y se asaban; y mataban y el hombre por solas las manos y pies que tenían por los mejores bocados. Y con estas inhumanidades, oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabian donde se meter de espanto.

16. Mató infinitas gentes con hacer navios. Llevaba de la mar del norte á la del sur, ciento y treinta leguas, los indios cargados con anclas de tres y cuatro quintales, que se les metian las unas de ellas por las espaldas y lomos. Y llevó de esta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos; y yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados.

17. Descasaba y privaba los casados tomándoles las mugeres y las hijas, y dábalas á los marineros y soldados por tenerlos contentos para llevarlos en sus armadas. Hinchia los navios de indios, donde todos perecian de hambre. Y es verdad que si hubiese de decir en particular sus crueldades, hiciese un gran libro que al mundo espantase.

18. Dos armadas hizo de muchos navios cada una, con las cuales abrazó como si fuese fuego del cielo todas aquellas tierras. ¡Cuántos huérfanos hizo! ¡A cuantos robó sus hijos! ¡A cuantos privó de sus mugeres! ¡Cuántas mugeres dejó sin maridos! ¡De cuántos adulterios y violencias fué causal! ¡Cuantos privó de su libertad! ¡Cuántas angustias y calamidades padecieron muchas gentes por él! ¡Cuántas lágrimas hizo derramar! ¡Cuántos suspiros! ¡Cuántos gemidos! ¡Cuántas soledades en esta vida, y de

cuantos condenacion eterna en la otra causó! No solo de indios que fueron infinitas, pero de los infelices Cristianos, de cuyo consorcio él favoreció en tan grandes insultos, gravísimos pecados y abominaciones tan execrables! Y plegue á Dios, que de él haya habido misericordia, y se contente con tan mal fin como al cabo le dió.

DE LA

NUEVA ESPAÑA, PÁNUCO

Y

XALISCO.

Hechas las grandes crueldades y matanzas dichas, y las que se dejaron de decir, en las provincias de la Nueva España y en la de Pánuco, sucedió en la de Pánaco otro tirano insensible y cruel el año de 1525, que haciendo muchas crueldades, y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres, y enviando cargados muchos navios á la isla de Cuba y Española, donde mejor venderlos podia, acabó de asolar toda aquella provincia, y acaeció allí dar por una yegua ochenta indios, ánimas racionales.

2. De aquí fue proveído para gobernar la ciudad

de México y toda la Nueva España con otros grandes tiranos por oidores, y él por presidente: el cual con ellos cometieron tan grandes males, tantas crueldades, robos y abominaciones, que no se podrian creer; con las cuales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblacion, que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco, y luego con la nueva provision de una Audiencia real buena y amiga de toda virtud, en dos años dejara la Nueva España como está la isla Española.

3. Hubo hombre de aquellos de la compañía de este, que para cercar de pared una gran huerta suya, traia ocho mil indios trabajando sin pagarles nada, ni darles de comer, que de hambre se caian muertos subitamente, y á él no se daba por ello nada.

4. Desde que tuvo nueva el principal de estos que dige, que acabó de asolar á Pánuco, que venia la dicha buena real Audiencia, inventó de ir la tierra adentro á descubrir donde tiranizasen; y sacó por fuerza de la provincia de México quince ó veinte mil hombres, para que le llevasen y á los españoles que con el iban las cargas; de los cuales no volvieron doscientos, que todos fué causa que muriesen por allá.

5. Llegó á la provincia de Michoacan, que es cuarenta leguas de México, otra tal, tan felice y tan llena de gente como la de México. Saliéndole á recibir el Rey y Señor de ella con procesion de infinita gente, y haciéndole mil servicios y regalos, prendio luego al dicho rey, porque tenia fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos

tesoros, comienza á darle estos tormentos el tirano.

6. Ponelo en un cepo por los pies, y el cuerpo estendido y atado por las manos á un madero, puesto un brasero junto á los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros. De una parte estaba un hombre con una ballesta armada apuntándole al corazon; de otra con un muy terrible perro bravo, echándosele que en un credo lo despedazara; y así lo atormentaron porque descubriese los tesoros que pretendia, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco se lo quitó de las manos; de los cuales tormentos al fin murió. Y de esta manera atormentaron y mataron á muchos Señores y caciques en aquellas provincias, porque diesen oro y plata.

7. Cierta tirano en este tiempo yendo por visitador, mas de las bolsas y haciendas para robarlas á los indios, que no de las ánimas o personas, halló que ciertos indios tenían escondidos sus ídolos, como nunca les hubiesen enseñado los tristes Españoles otro mejor Dios. Prendió los señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro ó plata, por lo cual cruel é injustamente los castigó.

8. Y porque no quedase defraudado de su fin que era robar, constriñó á los dichos Caciques, que le comprasen los ídolos, y se los compraron por el oro ó plata que pudieron hallar, para adorarlos como solian por Dios. Estas son las obras y ejemplos que hacen, y honra que procuran á Dios en las Indias los malaventurados españoles.

9. Paso este gran tirano capitán de la de Mi-

choacan á la provincia de Xalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente pobladísima y felicísima; porque es de las fértiles y admirables de las Indias, pueblo tenia que casi duraba siete leguas su poblacion. Entrando en ella salen las Señores y gente con presentes y alegría, como salen todos los indios á recibir.

10. Comenzó á hacer las crueldades y maldades que se lia, y que todos allá tienen de costumbre, y muchas mas, por conseguir el fin que tienen por Dios que es el oro.

11. Quemaba los pueblos; prendia los caciques; dábales tormentos; hacia cuantos tomaba esclavos; llevaba infinitos atados en cadenas. Las mugeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos Cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos donde infinitas perecieron.

12. Un mal cristiano tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para quitársela; saca un puñal ó espada y córtale una mano á la madre; y á la doncella, porque no quiso consentir, matóla á puñaladas.

13. Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres como todos los sons cuatro mil y quinientos hombres, mugeres y niño, de un año á las tetas de las madres, y de dos, tres, cuatro, y cinco años, aun saliendole á recabir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

14. Acabadas infinitas guerras inicuas é infernales, y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial servidumbre

tiránica, que todos los tiranos cristianos de las Indias suelen y pretenden poner aquellas gentes. En la cual consintió hacer á sus mismos mayordomos y á todos los demás crueldades y tormentos nunca oídos por sacar á los indios oro y tributos.

15. Mayordomo suyo mató muchos indios, ahorcándolos y quemándolos vivos, y echándolos á perros bravos, y cortándoles pies y manos, cabezas y lenguas, estando los indios de paz sin otra causa alguna mas de por amedrentarlos, para que le sirviesen y diesen oro y tributos, viéndolo y sabiéndolo el mismo egregio tirano: sin muchos azotes crueles, palos y bofetadas, y otras especies de crueldades que en ellos hacian cada dia, y cada hora ejercitaban.

16. Dicese de él, que ochocientos pueblos destruyó, y abrasó en aquel reino de Xalisco; por lo cual fué causa, que de desesperados viéndose todos los demas tan cruelmente perecer, se alzasen y fuésen á los montes, y matasen muy justa y dignamente algunos españoles.

17. Y despues con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos, que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descabrir, se juntaron muchos indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los cuales ahora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades, que casi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes.

18. Y los tristes ciegos, dejados de Dios venir á reprobado sentido, no viendo la justísima causa y causas muchas llenas de toda justicia, que los indios

tienen por ley natural divina y humana de los hacer pedazos, si fuerzas y armas tuviesen, y echarlos de sus tierras: y la injustísima y llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías, grandes e inexpiables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan, dicen y escriben, que las victorias que han de los inocentes Indios asolándolos, todas se las dá Dios, porque sus guerras inicuas tienen justicia. Como se gozen, glorien y hagan gracias á Dios de sus tiranías; como lo hacian aquellos tiranos ladrones, de quienes dice el Profeta Zacharias, Cap. II. *Pasce pecora occisionis, quae qui occidebant non dolebant. Benedictus Deus, quia divites facti sumus.*

DEL

REINO DE YUCATAN.

El año de 1526 fué otro infelice hombre proveído por gobernador del reino de Yucatan por las mentiras y falsedades que dijo, ofrecimientos que hizo al Rey, como los otros tiranos han hecho hasta ahora, porque les den oficios y cargos con que puedan robar.

2. Este reino de Yucatan estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante de comidas y frutas, mucho aun mas que la de México: y señaladamente abunda de miel

y cera mas que ninguna parte de las Indias, de lo que hasta ahora se ha visto.

3. Tiene cerca de trecientas leguas de box, ó entorno el dicho reino. La gente de él era señalada entre todas las de las Indias, así en prudencia y policía, como en carecer de vicios y pecados más que otra, y muy aparejada y digna de ser traída al conocimiento de su Dios; y donde se pudieran hacer grandes ciudades de Españoles, y vivieran como en un Paraiso terrenal si fueran dignos de ella; pero no lo fueron por su gran codicia, insensibilidad, y grandes pecados; como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les habia en aquellas Indias demostrado.

4. Comenzó este tirano con trecientos hombres que llevó consigo á hacer crueles guerras á aquellas gentes buenas é inocentes, que estaban en sus casas sin ofender á nadie; donde mató y destruyó infinitas gentes.

5. Y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera por sacarlo en las minas los acabara; pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesucristo murió, hizo abarrisco todos los que no mataba esclavos: y á muchos navios que venian al olor y fama de los esclavos, enviaba llenos de gentes, vendidas por vino y aceyte, y por tocinos, por vestidos, por caballos y por lo que él y ellos habian menester, segun su juicio y estima.

6. Daba á escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada una la que escogiese, por una arroba de vino ó de aceyte ó

de vinagre ó por un tocino; y lo mismo un muchacho bien dispuesto en trecientos ó doscientos escogido por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho que parecia hijo de un príncipe por un queso, y cien personas por un caballo.

7. En estas obras estuvo desde el año de veinte y seis hasta el año de treinta y tres, que fueron siete años, asolando y despoblado aquellas tierras, y mandando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fué la gente Española que tenia, y ceso por algunos dias aquel infierno.

8. Pero despues tornaron sus ministros á hacer otras grandes maldades, robos y cautiveros y ofensas grandes de Dios; y hoy no cesan de hacerlas, y casi tienen despobladas todas aquellas trecientas leguas, que estaban, como se dijo, tan llenas y pobladas.

9. No bastaria á creer nadie ni tampoco á decirse los particulares casos de crueldades que allí se han hecho: solo diré dos ó tres que me ocurren.

10. Como andaban los tristes Españoles con perros bravos buscando y aperreando los Indios, mugeres y hombres, una India enferma, viendo que no podia huir de los perros que no la hiciesen pedazos como lo hacian a los otros, tomó una soga, y atóse al pié un niño que tenia de un año, y ahorcóse de una viga: y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros, y despedazaron el niño: aunque ántes que acabase de morir lo bautizó un fraile.

11. Cuando se salian los Españoles de aquel reino, dijo uno á un hijo de un Señor de cierto pue-

blo ó provincia que se fuese con él, dijo el niño, que no queria dejar su tierra; respondió el Español, vente conmigo, sino cortarte he las orejas; dice el muchacho que no, saca un puñal, y córtale una oreja y despues la otra; y diciéndole el muchacho que no queria dejar su tierra, córtale las narices riendo y como si le diera un repelon no mas.

12. Este hombre perdido se loó y jacto delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba quanto podia por empenñar muchas mugeres Indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas, le diesen mas precio de dinero por ellas.

13. En este reino ó en una provincia de la Nueva España, yendo cierto Español con sus perros á caza de venados ó de conejos, un día no hallando que cazar, parecióle que tenian hambre los perros, y toma un muchacho chiquito á su madre, y con un puñal córtale á tarazonas los brazos y las piernas, dando á cada perro su parte; y despues de comidos aquellos tarazonas, échanles todo el cuerpecito en el suelo á todos juntos.

14. Véase aquí cuanta es la insensibilidad de los Españoles en aquellas tierras; y cómo Dios los ha traído, *in reprobum sensum*; y en que estima tienen á aquellas gentes criadas á la imágen de Dios y redimidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo.

15. Dejadas infinitas é inauditas crueldades que hicieron los que se llaman Cristianos en este reino, que no basta juicio á pensarias, solo con esto quiero concluirlo: que salidos todos los tiranos infernales

dél con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo con quatro religiosos de su orden de San Francisco, á ir á aquel reino á apaciguar, predicar y traer á Jesucristo el rebuico de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal, y matanzas tiránicas que los Españoles en siete años habian perpetrado; y creo que fueron estos religiosos el año de treinta y quatro.

16. Enviáronles delante ciertos Indios de la provincia de México por mensajeros, si tenian por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras á darles noticia de un solo Dios y Señor verdadero de todo el mundo.

17. Entraron en consejo é hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones qué hombres eran aquellos que se decian padres y frailes, y qué era lo que pretendian, y en qué diferian de los Cristianos, de quien tantos agravios é injusticias habian recibido.

18. Finalmente acordaron de recibirlos con que solos ellos y no Españoles allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el Virey de la Nueva España; y cometido que les prometiesen que no entrarian mas allí Españoles sino religiosos; ni les seria hecho por los Cristianos algun agravio.

19. Predicáronles el Evengélio de Cristo como suelen, y es la intencion santa de los Reyes de España para con ellos; y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejémplo de los frailes, y tanto se holgaron de las nuevas de los Reyes de Castilla de

los cuales en todos los siete años pasados nunca los Españoles les dieron noticia que habia otro Rey sino aquel que allí los tiranizaba y destruia) que á cabo de cuarenta días que los frailes habian entrado y predicado, los Señores de la tierra les trajeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen.

20. Y despues de esto sus hijos, para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos. Y les hicieron iglesias, templos y casas; y los convidaban de otras provincias á que fuesen á predicarles y darles noticia de Dios, y de aquel que decian que era gran Rey de Castilla.

21. Y persuadidos de los frailes hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo; y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allí han destruido aquellos reinos y grandes tierras, son falsedad y mentira.

22. Doce ó quince Señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí juntando sus pueblos y tomando sus votos y consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al señorío de los Reyes de Castilla, recibiendo al Emperador, como Rey de España, por señor supremo y universal, é hicieron ciertas señales como firmas, las cuales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frailes.

23. Estando en este aprovechamiento de la fé, y con grandissima alegría y esperanza los frailes de traer á Jesucristo todas las gentes de aquel reino, que de las muertes y guerras injustas pasadas habian quedado, que aun no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho Españoles tiranos de caballo y doce de pié que eran treinta, y traen mu-

chas cargas de ídolos tomados de otras provincias á los Indios.

24. Y el capitán de los dichos treinta Españoles llama á un Señor de la tierra por donde entraban, y dicele, que tomase de aquellas cargas de ídolos, y los repartiase por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un Indio ó India para hacerlo esclavo, amenazándole, que si no lo hacia, que le habia de hacer guerra.

25. El dicho Señor por temor forzado distribuyó los ídolos por toda su tierra, y mando á todos sus vasallos que los tomasen para adorarlos, y le diesen Indios é Indias para dar a los Españoles para hacer esclavos. Los Indios de miedo, quien tenia dos hijos daba uno, y quien tres daba dos, y por esta manera cumplian con aquel tan sacrilego mandato, y el Señor ó Cacique contentaba los Españoles si fueran Cristianos.

26. Uno de estos ladrones impios infernales, llamado Juan Garcia, estando enfermo y cercano á la muerte, tenia debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaba á una India que le servia, que mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban, no los diese a trueque de gallinas porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y finalmente con este testamento y en este cuidado ocupado murió el desdichado, y quien duda que no esté en los infiernos sepultado?

27. Véase y considérese ahora aquí cual es el aprovechamiento, religion y ejemplos de cristianidad de los Españoles que van á las Indias; que honra procuran á Dios; como trabajan que sea cono-

cido, y adorado de aquellas gentes; que cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre, crezca y dilate su santa fé, y juzguese, si fue menor pecado este que el de Jeroboan, *qui peccare fecit Israel*, haciendo los dos becerros de oro para que el pueblo adorase. O si fué igual al de Júdas, ó que mas escándalo causase.

28. Estas, pues, son las obras de los Españoles que van a las Indias; que verdaderamente muchas é infinitas veces por la codicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este dia, y niegan y reniegan á Jesucristo.

29. Visto por los Indios que no habia salido verdad lo que los religiosos les habian prometido, que no habian de entrar Españoles en aquellas provincias, y que los mismos Españoles les traian ídolos de otras tierras á vender, habiendo ellos entregado todos sus ídolos á los frailes para que los quemasen, por adorar un verdadero Dios; alborótase é indignase toda la tierra contra los frailes; y vanse á ellos diciendo:

30. «Por qué nos habeis mentido, engañándonos que no habian de entrar en esta tierra Cristianos? ¿Y por que nos habeis quemado nuestros Dioses, pues nos trahen á vender otros Dioses de otras provincias vuestros Cristianos? Por ventura ¿no eran mejores nuestros Dioses que los de las otras naciones?»

31. Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron no teniendo que responder. Vanse á buscar los treinta Españoles y diciendes los daños que habian hecho; requierentes que se vayan, no quisieron; ántes hicieron entender á los Indios, que los mis-

mos frailes los habian hecho venir allí, que fué maldicia consumada.

32. Finalmente acuerdan de matar los Indios los frailes. Huyen los frailes una noche por ciertos Indios que les avisaron. Y después de idos, cayendo los Indios en la inocencia y virtud de los frailes y maldad de los Españoles, enviaron mensageros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornasen, y pidiéndoles perdon de la alteracion que les causaron.

33. Los religiosos como siervos de Dios y zelosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse á la tierra, y fueron recibidos como Angeles, haciéndoles los Indios mil servicios; y estuvieron cuatro ó cinco meses despues.

34. Y porque nunca aquellos Cristianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el Virey con quanto hizo sacarlos, porque está lejos de la Nueva España, aunque los hizo apregonar por traidores; y porque no cesaban de hacer sus acostumbrados insultos y agravios á los Indios; pareciendo á los religiosos que tarde ó temprano con tan malas obras los Indios se resabiarian, y que quizá caería sobre ellos, especialmente que no podian predicar á los Indios con quietud de ellos y suya, y sin continuos sobresaltos por las obras malas de los Españoles; acordaron de desamparar aquel reino.

35. Así quedó sin lumbre y socorro de doctrina; y aquellas ánimas en la obscuridad de ignorancia y miseria que estaban; quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadio de la noticia y conocimiento de Dios que iban ya tomando avidisimamente; co-

mo si quitásemos el agua á las plantas recién puestas de pocos días; y esto por la inexpriable culpa y maldad consumada de aquellos Españoles.

DE LA PROVINCIA

DE SANTA MARTA.

La provincia de Santa Marta era tierra donde los Indios tenían muy mucho oro; porque la tierra es rica y las comarcas, y tenían industria de cogello. Y por esta causa desde el año de 1498, hasta hoy año de 1542, otra cosa no han hecho infinitos tiranos Españoles, sino ir á ellas con navios, y saltar, matar y robar aquellas gentes por robarles el oro que tenían; y tornábanse en los navios que iban en diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas crueldades; y esto comúnmente á la costa de la mar y algunas leguas la tierra adentro hasta el año del 1523.

2. El año 1523 fueron tiranos Españoles á estar de asiento allá. Y porque la tierra, como dicho es, era rica, sucedieron diversos capitanes unos mas crueles que otros, que cada uno parecia que tenia hecha profesion de hacer mas exorbitantes crueldades y maldades que el otro, porque saliese verdad la regla que arriba pusimos.

3. El año de 1529 fué un gran tirano muy de propósito y con mucha gente sin temor alguno de

Dios ni compasion de humano linage, el cual hizo con ella tan grandes estragos, matanzas y impietades, que á todos los pasados excedió. Robo él y ellos muchos tesoros en obra de seis ó siete años que vivió.

4. Despues de muerto sin confesion, y aun huyendo de la residencia que tenia, sucedieron otros tiranos matadores y robadores, que fueron á consumir las gentes, que de las manos y cruel cuchillo de los pasados restaban.

5. Estendiéronse tanto por la tierra dentro devastando y assolando grandes y muchas provincias, matando y cautivando las gentes de ellas, por las maneras susodichas de las otras, dando grandes tormentos á Señores y vasallos, porque descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo, como es dicho, en las obras, numero y calidad á todos los pasados, que desde el año dicho de mil y quinientos veinte y nueve hasta hoy han despoblado por aquella parte mas de cuatrocientas leguas de tierra, que estaba así poblada como las otras.

6. Verdaderamente afirmo, que si en particular hubiera de referir las maldades, matanzas, despooblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes pecados, que los Españoles en estos reinos de Santa Marta han hecho y cometido contra Dios y contra el Rey y aquellas inocentes naciones, yo haria una muy larga historia; pero esto quedarse ha para su tiempo si Dios diere la vida.

7. Solo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe ahora al Rey nuestro Señor el Obispo de aquella provincia; y es la fecha de la

carta á 20 de Mayo del año de 1541, el cual entre otras palabras dice así:

8. «Digo, sagrado Cesar, que el medio para remediar esta tierra es, que Vuestra Magestad la saque ya de poder de padrastrós, y le dé marido que la trate como es razon y ella merece, y esto con toda brevedad; porque de otra manera segun la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aína dejará de ser &c.»

9. Y mas abajo dice: «donde conocerá Vuestra Magestad claramente, como los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados, para que las repúblicas se aliviassen. Y si esto no se hace, á mí ver no tienen cura sus enfermedades, y conocerá tambien como en estas partes no hay Cristianos, sino demonios; ni hay servidores de Dios ni del Rey, sino traidores á su ley y á su Rey.»

10. «Porque en verdad que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los Indios de guerra, y hacerlos de paz, y á los de paz al conocimiento de nuestra fé, es el áspero y cruel tratamiento que los de paz reciben de los Cristianos.»

11. «Por lo cual están tan escabrosos y tan abispados, que ninguna cosa les puede ser mas odiosa ni aborrecible que el nombre de Cristianos, á los cuales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua *yares*, que quiere decir demonios; y sin duda ellos tienen razon, porque las obras que acá obran, ni son de Cristianos, ni de hombres que tienen uso de razon, sino de demonios.»

12. «De donde nace, que como los Indios vean

este obrar mal y tan sin piedad generalmente á las cabezas como en los miembros, piensan que los cristianos lo tienen por ley, y es autor de ello su Dios y su Rey, y trabajar de persuadirles otra cosa es querer agotar la mar y darles materia de reir, hacer burla y escarnio de Jesucristo y su ley.»

13. «Y como los indios de guerra vean este tratamiento que se hace á los de paz, tienen por mejor morir de una vez, que no de muchas en poder de los españoles. Sélo esto, invictísimo Cesar, por experiencia &c.»

14. Dice mas abajo en un capítulo: «Vuestra Magestad tiene mas servidores por acá de lo que piensa, porque no hay soldado de cuantos acá están, que no óse decir publicamente, que si saltea ó roba, ó destruye, ó mata, ó quema los vasa los de Vuestra Magestad, porque le den oro, sirve á Vuestra Magestad; á título que dizque de allí le viene su parte á V. M. y por tanto sería bien, Cristianísimo Cesar, que V. M. diese á entender castigando algunos rigorosamente, que no recibe servicio en cosa que Dios es deservido.»

15. Todas las susodichas son formales palabras del dicho Obispo de Santa Marta, por las cuales se verá claramente lo que hoy se hace en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas inocentes gentes.

16. Llama indios de guerra los que están y se han podido salvar, huyendo de las matanzas de los infelices españoles por los montes. Y los de paz, llama los que despues de muertas infinitas gentes ponen en la tiránica y horrible servidumbre arrib,